



7839

ORD.: N° _____/
ANT.: licitación "Diseño y Construcción del Puente Chacao, Región de Los Lagos"
MAT.: Serie de Preguntas y Respuestas y otras aclaraciones.
INCL.: Lo indicado

SANTIAGO,

10 9 JUL 2013

CIRCULAR N° 1

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A: SEÑORES CONTRATISTAS

Con relación al proceso de licitación para contratar el "Diseño y Construcción del Puente Chacao, Región de Los Lagos", se informa las aclaraciones que se detallan en documento adjunto.

Saluda atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE VIALIDAD

R/S/RGV/PUG.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Obras
- Subdirección de Presupuestos y Finanzas
- Departamento de Licitaciones
- Coordinadora General del Puente Chacao
- Departamento de Puentes
- Of. de Partes

N° PROCESO: 6916167,

LICITACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CHACAO, REGIÓN DE LOS LAGOS.

CIRCULAR N°1

I.- SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA N°1:

Evaluación de las Propuestas recibidas y adjudicación

En el capítulo 2.5.3 - RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Bases Administrativas, se desprende que la evaluación de las propuestas se hará en dos fases, primero se evaluará la validez técnica de cada propuesta recibida para después abrir solamente las propuestas económicas de aquellas ofertas que hayan resultado técnicamente aceptables. En el capítulo 2.5.4 - METODOLOGÍA Y RESULTADO FINAL DE LA LICITACIÓN se define el criterio final para la adjudicación del contrato que es únicamente lo del menor valor económico.

Es de nuestra opinión que un criterio como el adoptado para la adjudicación de un contrato de esta naturaleza no sería el más adecuado, porque está dando muy poco mérito a los aspectos técnicos, como por el contrario correspondería para un proyecto donde el diseño es de responsabilidad del Contratista y la selección de las correctas metodologías de trabajo es muy importante para el éxito final. Lo planteado en las bases no es lo habitual para una obra de esta envergadura y complejidad, tomando como referencia nuestra experiencia de licitaciones internacionales en proyectos comparables.

Proponemos la adopción de un criterio que contemple la asignación a cada propuesta de un puntaje basado sobre la evaluación de algunos aspectos técnicos (relativos a optimizaciones de diseño, a metodologías constructivas y a programación de las obras) claramente definidos. Pasarán a la apertura de las propuestas económicas solamente aquellas propuestas cuyo puntaje técnico alcance un valor mínimo establecido.

RESPUESTA N° 1 :

Se mantiene lo señalado en las Bases de Licitación

PREGUNTA N° 2 :

Asimismo, proponemos que a las propuestas económicas que han pasado la evaluación técnica se les asigne un puntaje en función del valor total ofertado (máximo puntaje a la propuesta de menor valor, otros puntajes en proporción). El contrato sería adjudicado a la propuesta cuyo valor sea menor al monto máximo disponible y que tenga el mayor puntaje como ponderación de los puntajes técnico y económico, en donde el puntaje técnico deberá prevalecer.

RESPUESTA N°2 :

Se mantiene lo señalado en las Bases de Licitación

II.- ACLARACIONES:

Los participantes podrán si lo estiman conveniente realizar visitas a terreno a su entero costo y sin responsabilidad alguna del MOP., no siendo vinculantes ni obligatorias en ningún caso con el proceso de licitación.

Para estos efectos y para dar las facilidades del caso, deberán contactarse previamente con el Director Regional de Vialidad de la Región de los Lagos, calle O'Higgins N° 451, Piso 3, Puerto Montt, Fono 65-2382037.

